



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

**CONVOCATORIA**

**GUADALAJARA, JALISCO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 16 de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, a las 12:30 doce horas con 30 minutos, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 nueve de noviembre del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 007/2014. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 09 al 15 de noviembre del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 640/2015, 450/2016, 641/2016, 722/2016, 745/2016, 757/2016, 772/2016, 774/2016, 775/2016, 819/2016, 840/2016, 887/2016, 937/2016, 974/2016, 1028/2016, 1060/2016, 1073/2016, 1086/2016, 1095/2016, 1184/2016, 1255/2016, 1288/2016, 1341/2016, 1348/2016, 1508/2016, 1559/2016, 1631/2016, 1634/2016 y 1687/2016. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 196/2016, 219/2016, 323/2016, 721/2016, 764/2016, 851/2016, 866/2016, 881/2016 y 1029/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 027/2014 y 142/2015.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el periodo vacacional de invierno que deben gozar los integrantes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y se establecen como días inhábiles para efectos del cómputo de los plazos en los procedimientos y términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios del 19 diecinueve al 30 treinta de diciembre del 2016 dos mil dieciséis.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de la modificación a los dictámenes respecto de las evaluaciones del cumplimiento de la publicación de la información fundamental de los Ayuntamientos de Tonalá y Poncitlán, Jalisco.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual establece que el término para atender las denuncias presentadas a través de la plataforma "Protocolo 409", correrán a partir de que los Sujetos Obligados reciban por parte del Instituto la notificación de la denuncia.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el proyecto de Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Trigésima Octava sesión ordinaria el día 24 veinticuatro de noviembre del año 2016, dentro de la misma sede de este Instituto y llevar a cabo la Trigésima Novena sesión ordinaria el día 02 dos de diciembre del año 2016, dentro de las instalaciones de la Feria Internacional del Libro 2016.
X.	Cuenta y en su caso aprobación de la designación de 01 un Servidor Público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
XI.	Asuntos Varios.
XII.	Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**  
**CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**  
**PRESIDENTA DEL PLENO**

